

**Jalisco a futuro 2050**

# **Jalisco hoy**



**Eje 3. Seguridad pública y justicia penal**



Ricardo Villanueva Lomeli  
**Rectoría General**

Héctor Raúl Solís Gadea  
**Vicerrectoría Ejecutiva**

Guillermo Arturo Gómez Mata  
**Secretaría General**

Luis Gustavo Padilla Montes  
**Rectoría del Centro Universitario de  
Ciencias Económico Administrativas**

Missael Robles Robles  
**Coordinación de Entidades Productivas para  
la Generación de Recursos Complementarios**

Sayri Karp Mitastein  
**Dirección de la Editorial**

**Primera edición, 2024**

**Coordinación general**  
César Omar Avilés González

**Coordinación académica y edición**  
Adrián Acosta Silva  
Sandra Judith Gómez González

© **Textos**  
César Omar Avilés González  
Adrián Acosta Silva  
Sandra Judith Gómez González

**Coordinación editorial**  
Iliana Ávalos González

**Jefatura de diseño**  
Paola Vázquez Murillo

**Cuidado editorial**  
Angélica Maciel

**Diseño de portada**  
Iordan Montes

**Diagramación**  
Javier Salazar Acosta



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

 **CENTRO DE ESTUDIOS  
ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO**

César Omar Avilés González  
**Dirección**

Adrián Acosta Silva  
**Coordinación del proyecto  
Jalisco a Futuro**

Eduardo Garibaldi Álvarez  
**Jefatura de la Unidad de Estudios de  
Opinión, Actitudes y Valores**

Esta obra fue sometida a dictaminación doble ciego de acuerdo con las normas establecidas por la Universidad de Guadalajara y las buenas prácticas internacionales.

**D.R. © 2024, Universidad de Guadalajara**



Ingeniero Hugo Vázquez Reyes 39  
interior 32-33, Industrial Los Belenes  
45150, Zapopan, Jalisco

editorial.udg.mx  
publicaciones.udg.mx

ISBN Obra completa 978-607-581-189-5  
ISBN Vol. I. 978-607-581-190-1  
DOI libro completo: <https://doi.org/10.32870/9786075811901>  
DOI eje 3: <https://doi.org/10.32870/9786075811901.v01e03>

Mayo de 2024

Hecho en México  
*Made in Mexico*

Se terminó de editar en mayo de 2024  
en las oficinas de la Editorial de la Universidad  
de Guadalajara, Ing. Hugo Vázquez Reyes 39,  
interior 32-33, C.P. 45150, Zapopan, Jalisco.

# Índice

- 7 **Prefacio**  
César Omar Avilés González
- 9 **Presentación**  
Adrián Acosta Silva
- 11 **Introducción**  
Sandra Judith Gómez González
  
- 25 Eje 1. Prosperidad y bienestar**
  - 27 Bienestar social
  - 51 Economía
  - 95 Salud y seguridad social
  
- 127 Eje 2. Cohesión social para el desarrollo**
  - 129 Educación
  - 163 Cultura
  - 175 Ciencia, tecnología e innovación
  
- 187 Eje 3. Seguridad pública y justicia penal**
  - 189 Seguridad pública
  - 219 Política criminal y justicia penal
  
- 237 Eje 4. Sustentabilidad, población y territorio**
  - 239 Naturaleza y medioambiente
  - 269 Población y territorio
  
- 297 Eje 5. Gobierno eficiente y política democrática**
  - 299 Administración y gestión pública
  - 315 Política y gobierno

**327 Anexos**

**329 I. Inventario de indicadores**

**349 II. Impacto de los diagnósticos, propuestas e informes de  
prospectiva en las acciones estratégicas de gobierno**

**381 Autores**

**EJE 3**

**Seguridad  
pública y  
justicia penal**



# Seguridad pública

## Introducción

El objetivo de este reporte es presentar información actualizada sobre los distintos temas que integran la agenda de seguridad pública estatal. Para el análisis se partió de la selección de indicadores de la edición 2012 y 2018 de *Jalisco a futuro*, y se incluyeron aquellos que tuvieran mayor relevancia respecto del tema y que ayudaran al ejercicio de diagnóstico e identificación de los asuntos críticos en materia de seguridad pública en Jalisco, entre ellos: la ocurrencia de homicidios dolosos, el comparativo con otros estados, el total de feminicidios en el estado y localidades donde sucedieron, los delitos registrados en carpetas de averiguación, los tipos de delitos de bajo impacto de mayor ocurrencia, la tasa de prevalencia delictiva y tipos de violencia de género.

Se integran al reporte aquí presentado la información básica de seguimiento y los datos estadísticos de los grandes temas que tienen mayor impacto en la sociedad por todas las repercusiones sociales y económicas, estos son la crisis de desaparecidos, el narcotráfico y el consumo de drogas ilegales. También se incluyen indicadores que reflejan el panorama de confianza que la sociedad tiene en las instituciones de seguridad pública, como el porcentaje de cifra negra en el estado, la percepción sobre inseguridad y los temas que generan mayor preocupación entre la población. En relación con la estructura institucional, se describe la configuración de las instituciones encargadas de la seguridad pública y el presupuesto asignado año con año. Finalmente, este reporte incluye una breve síntesis en la que se identifican las áreas prioritarias para la acción gubernamental.

## Homicidios dolosos

El indicador de homicidios dolosos presentado por la plataforma MIDE Jalisco, hace referencia a las averiguaciones previas y carpetas de investigación de eventos de homicidios dolosos o intencionales. Al año 2022 se reportaron 1 604 homicidios dolosos; en 2021 se tuvieron 1 820 casos; y entre 2015 y 2021, el año 2019 es el que ha tenido mayor número de homicidios con una cifra de 2 017.

A nivel nacional, en 2021 se registraron 35 625 homicidios, con una tasa preliminar de 28 homicidios por cada cien mil habitantes. La principal causa de estos homicidios fue agresión con arma de fuego.

Año	Valor
2006	425
2007	389
2008	463
2009	573
2010	888
2011	1 222
2012	1 184
2013	1 099
2014	904
2015	1 017
2016	1 105
2017	1 329
2018	1 960
2019	2 017
2020	1 753
2021	1 820
2022*	1 604

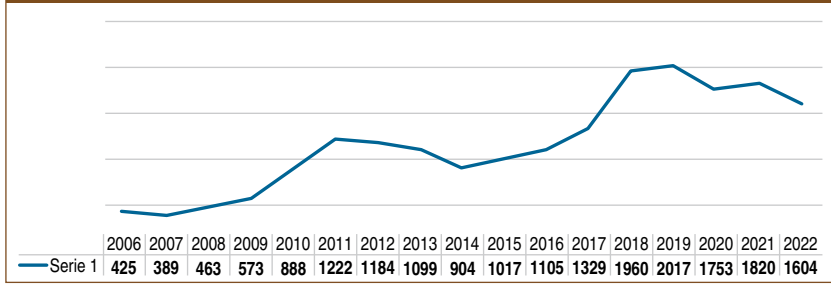
\* Al mes de agosto de 2022.

Fuente: MIDE Jalisco con datos de la Dirección de Planeación y Estadística, Fiscalía del Estado de Jalisco.

En la gráfica 3.1 se observa el comportamiento en la cifra de homicidios dolosos en el estado de Jalisco de 2006 a 2022. Desde 2006 puede verse un incremento hacia 2012, una disminución en el periodo 2014-2015, y a partir de 2018 hay de nuevo un incremento llegando a su punto más alto en 2019.



**Gráfica 3.1. Homicidios dolosos en Jalisco**

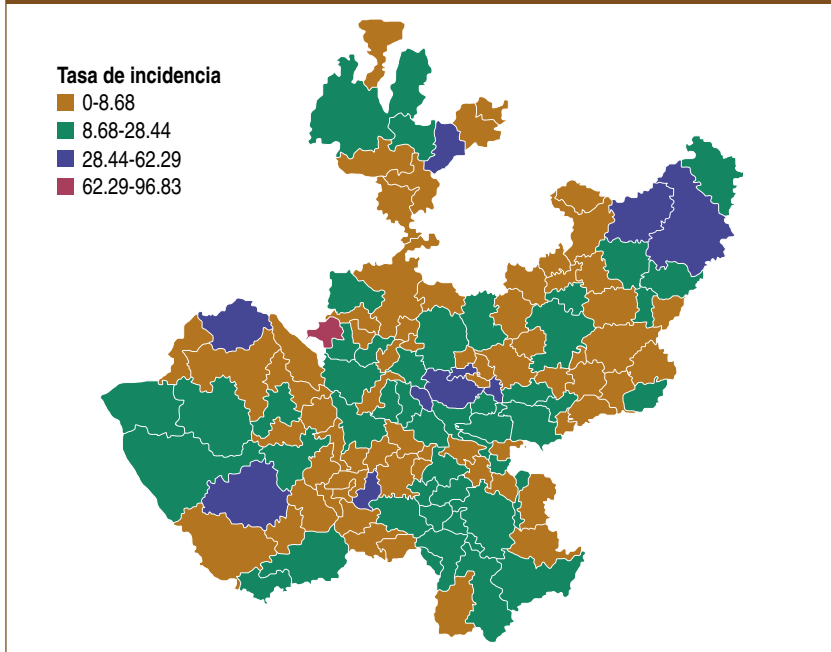


Fuente: MIDE Jalisco.

### Homicidios dolosos por municipio

Entre los municipios en los que se registraron el mayor número de homicidios dolosos, de acuerdo con la plataforma datos.jalisco del Gobierno del Estado, al año 2020 se encuentran: Guadalajara (352), Tlaquepaque (286), Tlajomulco de Zúñiga (225), Zapopan (216) y Tonalá (148). La ocurrencia de homicidios dolosos se concentra en los municipios de la ZMG.

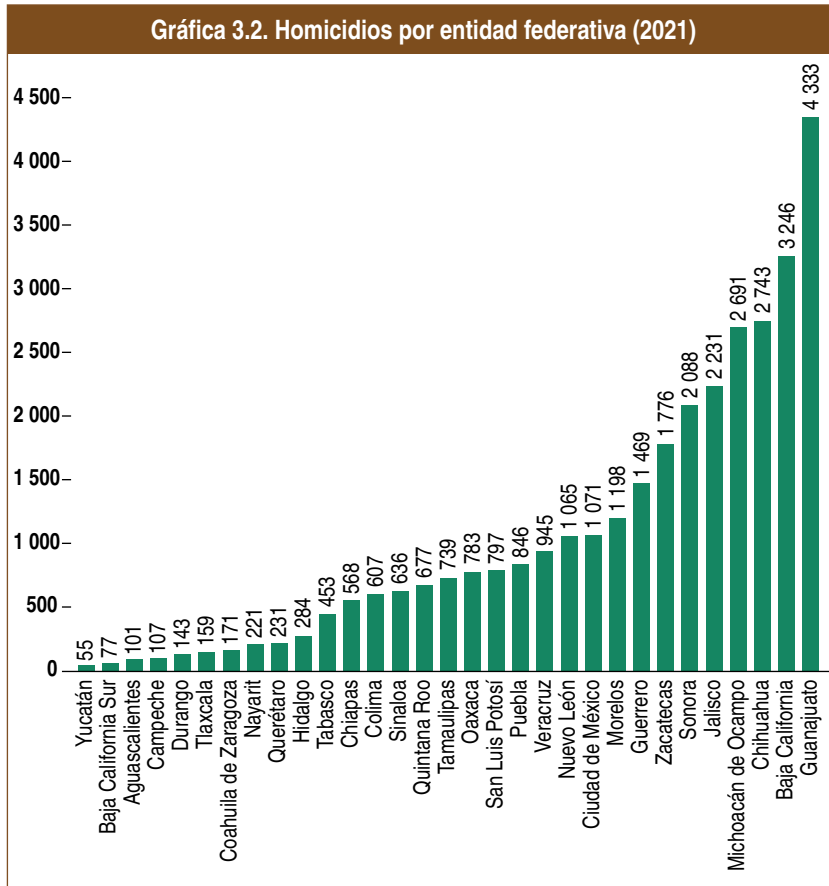
**Mapa 3.1. Homicidios dolosos en Jalisco (2020)**



Fuente: Jalisco Cómo Vamos (2020).

## Comparativa de homicidios por entidad federativa

En el año 2021 Jalisco ocupaba el quinto lugar del país con mayor número de homicidios (dolosos y accidentes) con una cifra de 2 231. La entidad con la cifra más alta es Guanajuato (4 333), seguido de Baja California (3 246), Chihuahua (2 743) y Michoacán (2 691). Por su parte, las entidades con menor número de homicidios son Yucatán (55), Baja California Sur (77), Aguascalientes (101) y Campeche (107).



Fuente: INEGI.

## Feminicidio

El delito de feminicidio es un crimen de odio, entendido como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. Desde su tipificación, este tipo de delito consiste en un acto de máxima gravedad, en un contexto institucional de discriminación y violencia de género. De acuerdo con datos del estudio de Jalisco Cómo Vamos, en el Reporte sobre incidencia delictiva en Jalisco 2020, la tasa de feminicidios respecto del total de la población tuvo un aumento de 7.4, y en cuanto al total de la población femenina la variación fue de 7.09.

En total, en 2020 se registraron 66 carpetas de investigación, cinco más que en 2019. La tasa de ocurrencia se centra en los municipios del AMG, con aumentos en Tonalá, Zapopan y El Salto.

**Tabla 3.2. Feminicidios. Municipios con mayor número de carpetas de investigación**

Municipio	2019	2020
Guadalajara	14	12
Zapopan	9	13
Tlaquepaque	5	5
Tonalá	4	5
Tlajomulco	9	9
Puerto Vallarta	5	1
El Salto	3	4

Fuente: elaboración propia con datos de Jalisco Cómo Vamos (2020).

## Delitos en Jalisco

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) que realiza el INEGI, se estima que durante 2020 el 31.6 % de los hogares de Jalisco tuvo al menos un delito, esto es 750 014 hogares víctimas de un total de 2 376 096 hogares estimados (Envipe, 2021), cifra por arriba del porcentaje estimado nacional que fue del 28.4 %. Los delitos considerados por esta encuesta son los que afectan directamente a las víctimas y los hogares, tales como robo total o parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, fraude, extorsión, amenazas verbales y otros delitos, como secuestros y delitos sexuales.

## Delitos registrados en carpetas de averiguación

El mayor número de delitos registrados en carpetas de averiguación, en 2020, se observa en los delitos de violencia familiar con 11 901 carpetas, seguido del robo a persona con 10 716 y robo a negocio con 10 126. Esta información proviene de las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas en las agencias del Ministerio Público.



Fuente: Fiscalía General del Estado de Jalisco.

De 2017 a 2020 los delitos en los que se observa un incremento son los de violencia familiar, feminicidio, homicidio doloso y robo a bancos. Los delitos en los que hubo una disminución (observada a partir de las carpetas de averiguación) son los de abuso sexual infantil, lesiones dolosas, robo a carga pesada, robo a cuentahabientes, robo a interior de vehículos, robo a negocios, robo a persona, robo a vehículos particulares, robo a casa habitación, robo de autopartes, de motocicletas y violación.

**Tabla 3.3. Total de delitos registrados en carpetas de averiguación de la Fiscalía General del Estado de Jalisco**

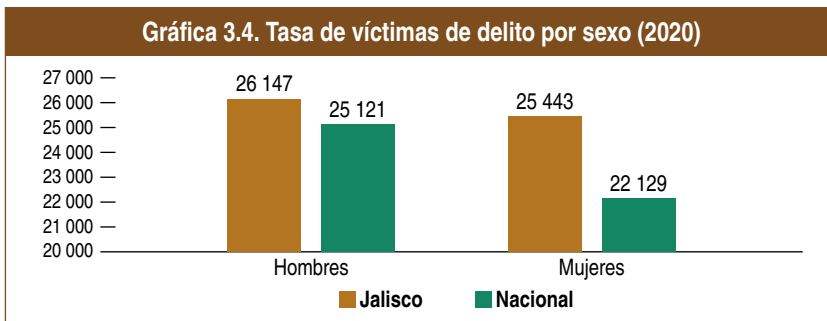
Delitos	2017	2018	2019	2020
Abuso sexual infantil	2 321	2 156	2 422	2 139
Feminicidio	27	32	44	62
Homicidio doloso	1 342	1 961	2 027	1 724
Lesiones dolosas	10 523	9 179	8 942	7 514
Robo a bancos	23	32	21	26
Robo a carga pesada	856	670	303	414
Robo a cuentahabientes	611	904	675	417
Robo a interior de vehículos	5 043	4 506	4 686	3 464
Robo a negocio	17 063	16 787	14 832	10 126
Robo a persona	17 801	15 196	14 615	10 716
Robo a vehículos particulares	20 833	19 910	16 171	9 957
Robo casa habitación	10 431	8 335	6 778	4 831
Robo de autopartes	2 413	2 412	2 639	1 988
Robo de motocicleta	3 493	3 753	3 771	2 793
Violación	467	392	445	370
Violencia familiar	9 557	8 850	11 055	11 901

Fuente: Fiscalía General del Estado de Jalisco.

## Prevalencia delictiva en las personas por sexo

La Envepe estima que la tasa de víctimas por cada cien mil habitantes en el estado de Jalisco es de 26 147 hombres y 25 443 mujeres. En ambos casos la tasa está arriba de la cifra nacional con 21 121 y 22 129, respectivamente.

La tasa de víctimas se calcula dividiendo el total de víctimas hombres y mujeres en la entidad entre la población mayor de 18 años y residente del estado, multiplicada por cien mil habitantes.

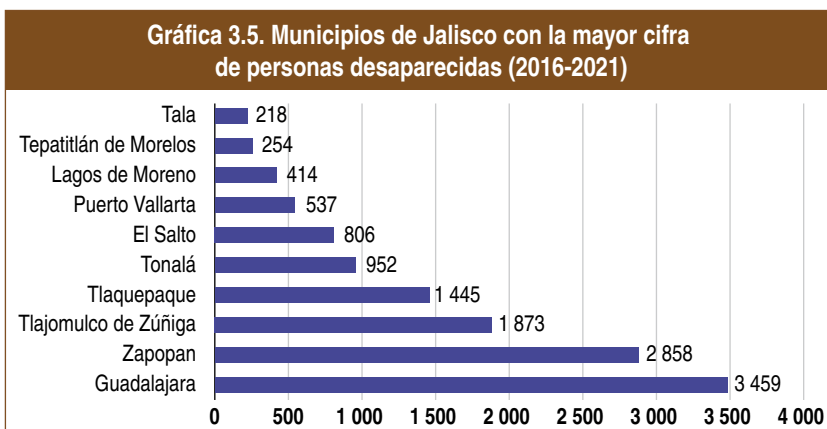


Fuente: Envipe (2021).

## Crisis por personas desaparecidas

En el año 2021 la cifra de personas desaparecidas, localizadas y no localizadas, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación, fue de 16 384; de esta cantidad, el 57.02 % (9 432) son personas desaparecidas y no localizadas, y el 42.98 % (7 042) son personas localizadas. De este último grupo, 1 099, que representan el 15.61 %, fueron localizadas sin vida, mientras que el 84.39 % (5 943) fueron localizadas con vida.

Los municipios de mayor ocurrencia son Guadalajara (3 459), Zapopan (2 858), Tlajomulco de Zúñiga (1 837) y Tlaquepaque (1 445). En la gráfica 3.5 se observan los diez municipios con la mayor cantidad de desapariciones; en la tabla 3.4 se presenta la cifra por municipio de ocurrencia.



Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda. Secretaría de Gobernación.

**Tabla 3.4. Personas desaparecidas no localizadas y localizadas por municipio en Jalisco (2016-2021)**

Municipio	Cifra
Guadalajara	3 459
Zapopan	2 858
Tlajomulco de Zúñiga	1 873
Tlaquepaque	1 445
Tonalá	952
El Salto	806
Puerto Vallarta	537
Lagos de Moreno	414
Tepatitlán de Morelos	254
Tala	218
Encarnación de Díaz	177
Sin municipio de referencia	194
Ixtlahuacán de los Membrillos	181
Arandas	133
La Barca	129
Chapala	145
Atotonilco el Alto	127
Zapotlán el Grande	134
San Miguel el Alto	98
San Juan de los Lagos	100
Ocotlán	101
Cihuatlán	87
Jocotepec	95
Ameca	80
Se desconoce	82
Zapotlanejo	76
Autlán de Navarro	66
Juanacatlán	67
Tequila	59
Jalostotitlán	56

Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda. Secretaría de Gobernación.

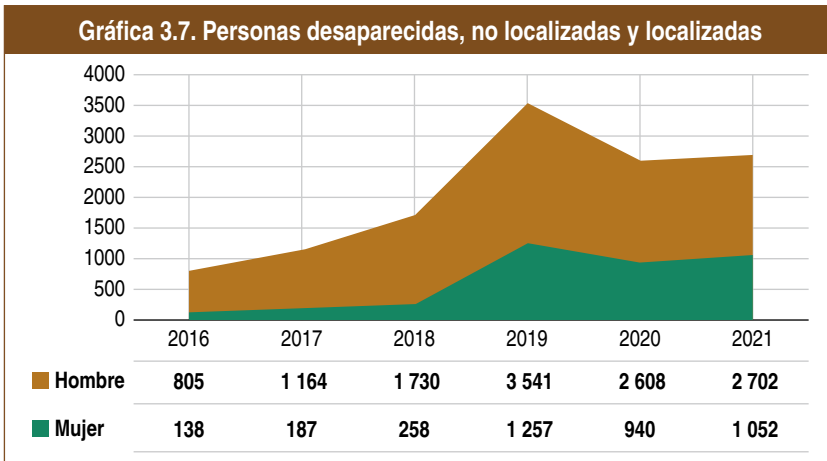
En cuanto a la distribución por sexo de las personas desaparecidas, se observa que un gran porcentaje es de hombres con el 77% de los casos, mientras que el restante 23% corresponde a mujeres (gráfica 3.6). Los datos de la tabla 3.4 son de la cifra acumulada del periodo de 2016 a 2021.



Fuente: Consejo Nacional de Búsqueda.

### Personas desaparecidas por año

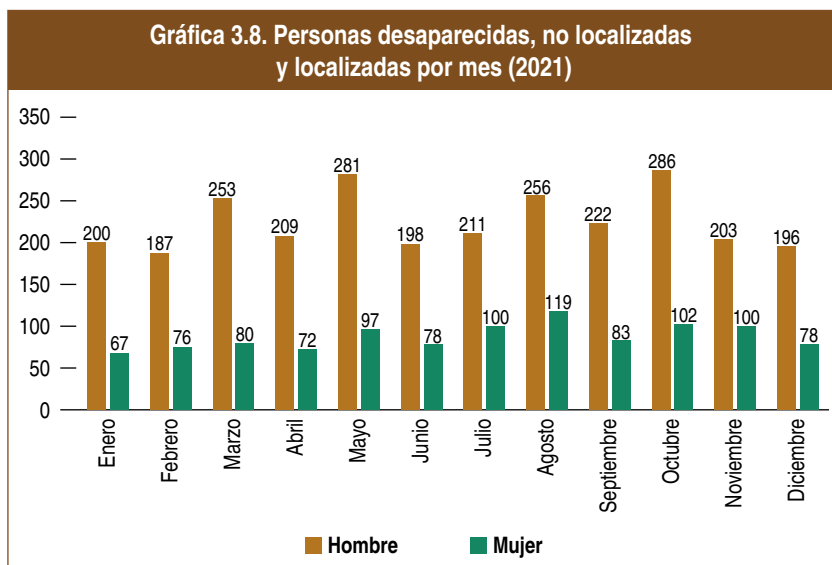
En el periodo 2016-2021 se observa un incremento en los primeros años, alcanzando el máximo de casos en 2019 para reducirse en 2020 y 2021 (gráfica 3.7).



Fuente: Consejo Nacional de Búsqueda.



En Jalisco, en el año 2021 se registraron 3 755 personas desaparecidas; esta cifra incluye a las no localizadas y localizadas. El mayor número ocurrió en los meses de mayo, agosto y octubre.



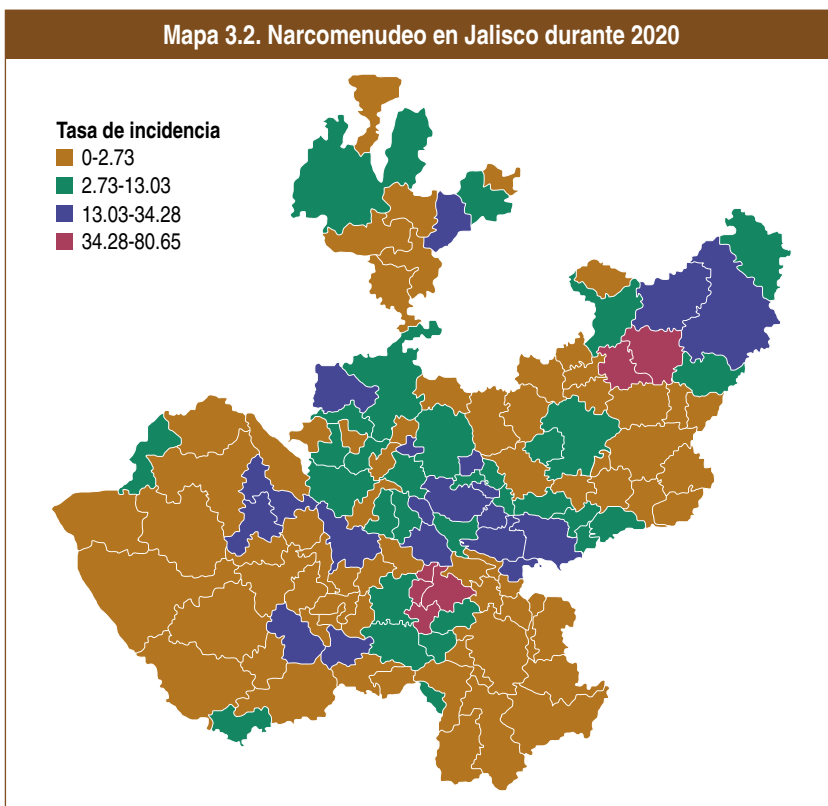
Fuente: Consejo Nacional de Búsqueda.

## Narcomenudeo

El narcomenudeo agrupa la venta, compra, adquisición y enajenación, así como la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada (Jalisco Cómo Vamos, 2020). Respecto al año 2019, en 2020 hubo una reducción en este indicador, sin embargo la cifra sigue siendo alta: 1 062 carpetas de investigación en 2020 en comparación con las 1 714 en 2019.

Los municipios donde se observa un aumento en el narcomenudeo son Jalostotitlán, San Juan de los Lagos y Tizapán el Alto. Por su parte, la incidencia bajó en los municipios del AMG: Puerto Vallarta, Chapala, Lagos de Moreno y Tepatlán.

Mapa 3.2. Narcomenudeo en Jalisco durante 2020



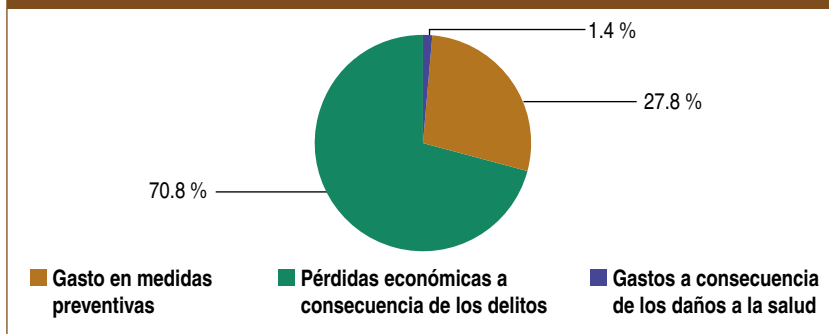
Fuente: Jalisco Cómo Vamos (2020).

## Costo total a consecuencia de la inseguridad

La Envipe (2021) permite estimar que para el 2020, en el estado de Jalisco, el costo total a consecuencia de la inseguridad y del delito en los hogares representó un monto de 22 194.4 mdp. A nivel nacional el costo fue de 277.6 mil mdp, es decir, 1.8 % del PIB.

Entre los tipos de impacto económico a consecuencia del delito están los gastos en medidas preventivas, las pérdidas económicas a consecuencia de los delitos y los gastos a consecuencia de los daños en la salud. En Jalisco, el mayor porcentaje de costo (70.8 %) está en las pérdidas económicas, seguido de los gastos en medidas preventivas (27.8 %), que se distribuye entre cambios en cerraduras, puertas, ventanas o rejas, colocación de bardas o rejas, entre otras.

**Gráfica 3.9. Tipo de impacto económico a consecuencia del delito (2020)**

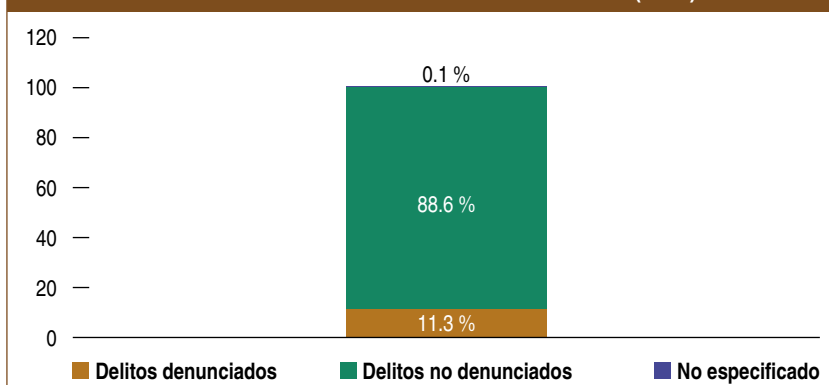


Fuente: Envipe (2021).

## Cifra negra

De acuerdo con los resultados de la Envipe, se estima que en 2020, en Jalisco, se denunció el 11.3 % de los delitos (cifra menor al 2019 que fue de 13.6 %), de los cuales el Ministerio Público inició una carpeta de investigación en el 62.8 % de los casos. Esto es, del total de delitos solo se inició una carpeta de investigación en 7.1 % de los casos. Más del 85 % de los delitos no son denunciados y de los que cuentan con denuncia en alrededor del 40 % no se inició carpeta de investigación. A nivel nacional se estima que se denuncian solo 10.1 % de los delitos, y en 66.9 % de los casos se inició una carpeta de investigación.

**Gráfica 3.10. Condición de denuncia del delito (2020)**



Fuente: Envipe (2021).

Del 11.3 % de delitos denunciados, en el 62.8 % se inició carpeta de investigación, contrario al 27.4 %, y en el restante 9.8 % no se especifica si se inició o no. Los porcentajes de cifra negra de la tabla 3.5 se calculan como la razón de los delitos no denunciados sin carpeta de investigación, más aquellos en los cuales no fue especificado si se abrió carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien.

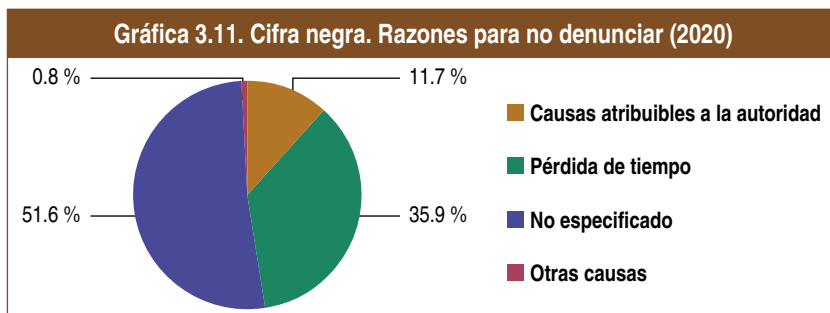
**Tabla 3.5. Cifra negra nacional y en Jalisco (%)**

Entidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacional	92.1	93.8	92.8	93.7	93.6	93.2	93.2	92.4	93.3
Jalisco	93.8	93.3	94.8	94.2	93.2	92.7	91.8	91.2	92.9

Fuente: Envipe (2021).

El porcentaje de cifra negra tanto a nivel nacional como estatal, desde 2012, se encuentra en niveles demasiado altos; en todos los años está por arriba del 90 %. Se estima que la principal razón por la que las víctimas no denuncian es la pérdida de tiempo porque no se observan respuestas en el corto plazo (33.9 %); otra de las causas está relacionada a la percepción y confianza que la ciudadanía tiene sobre la procuración e impartición de justicia. A nivel nacional, del total de carpetas de investigación iniciadas por el Ministerio Público en cerca de la mitad, el 48.4 % de los casos, no pasó nada o no se continuó con la investigación; este porcentaje se ha mantenido similar desde el año 2012.

En Jalisco, entre las principales razones de las víctimas para no denunciar un delito destacan la pérdida de tiempo con 35.9 % y desconfianza en la autoridad con 11.7%, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad (gráfica 3.11). En la entidad el porcentaje de delitos no denunciados es del 88.6 % (gráfica 3.10).

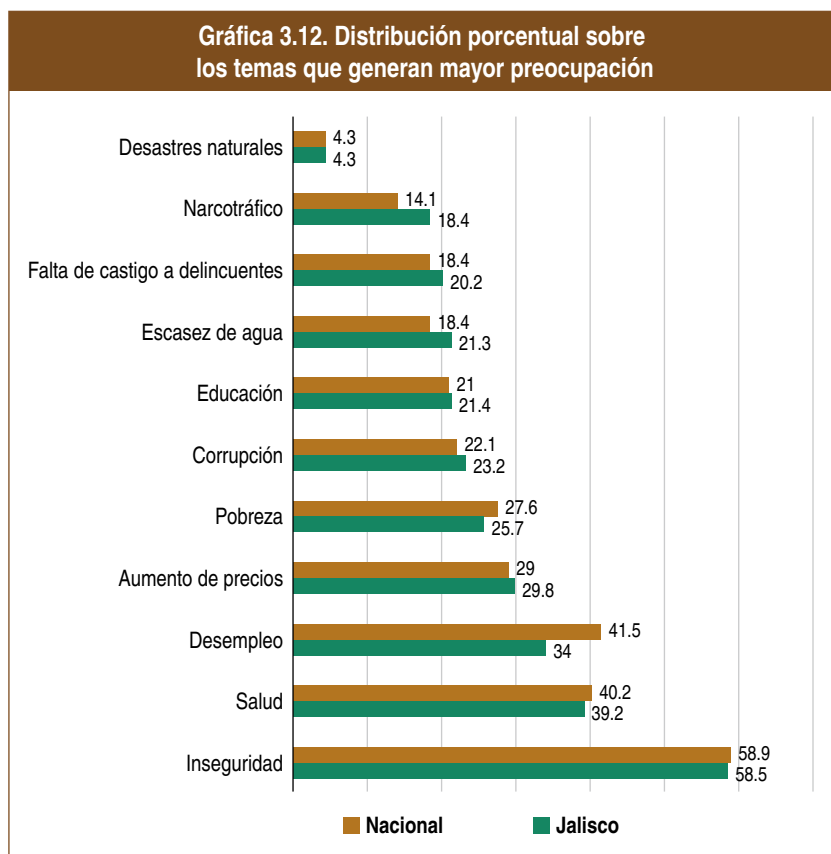


Fuente: Envipe (2020).

Las causas atribuibles a la autoridad se refieren como miedo a la extorsión, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, desconfianza en la autoridad y actitud hostil de la autoridad. La categoría “otras causas” incluye miedo al agresor, delito de poca importancia, falta de pruebas y otro motivo.

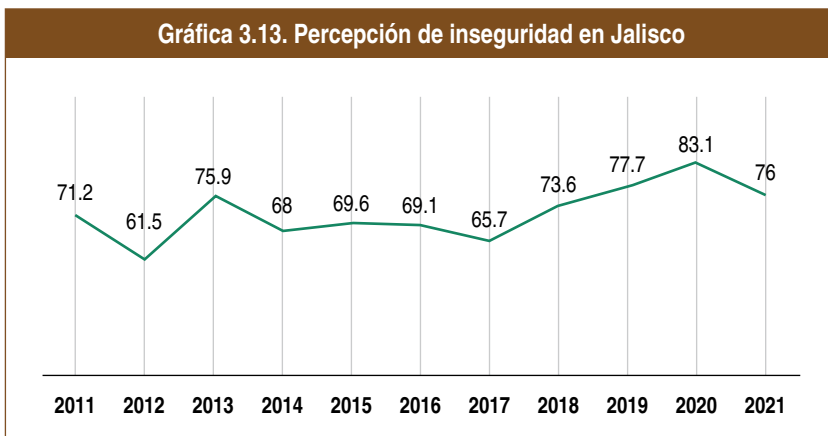
## Percepción sobre inseguridad

La Envipe, en los resultados presentados sobre el año 2020, estima que en Jalisco el 58.5 % de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante en el estado, seguido de la salud con 39.2 % y el desempleo con el 34 por ciento.

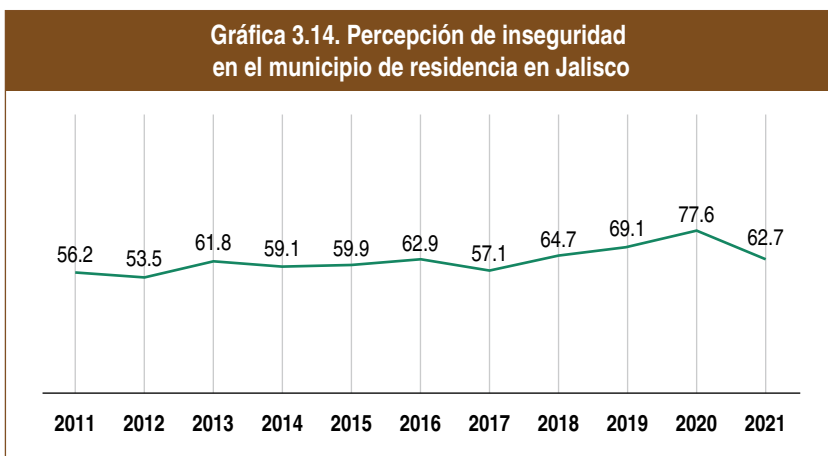


Fuente: Envipe (2021).

Esta misma encuesta arroja como resultado que en 2020, el 77.6 % de la población de 18 años y más en el estado considera que vivir en su municipio es inseguro; y el 62.1 % de la misma población considera que vivir en su colonia o localidad es de igual manera inseguro. A nivel entidad federativa esta cifra es del 83.1 %, porcentaje que disminuye a 76 % en el primer cuatrimestre de 2021 (gráfica 3.13).

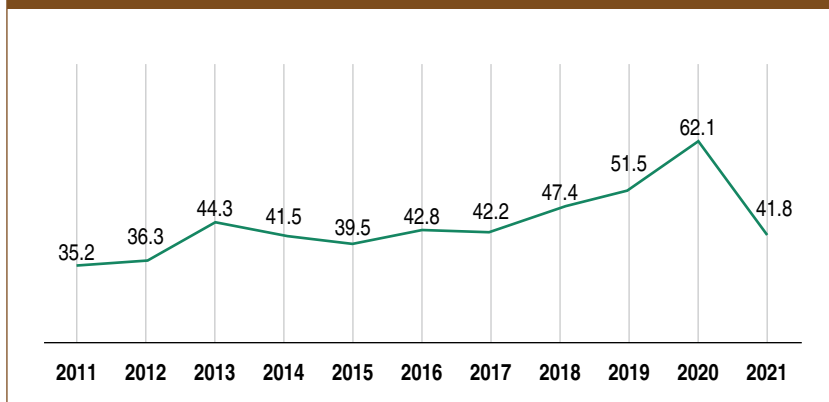


Fuente: Envipe (2021).



Fuente: Envipe (2021).

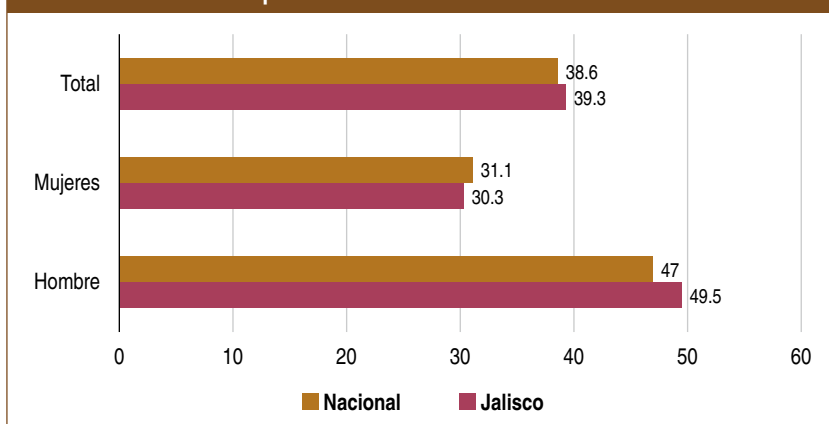
Gráfica 3.15. Percepción de inseguridad en la colonia o localidad



Fuente: Envipe (2021).

Uno de los reactivos de esta encuesta es para conocer la percepción y el sentir que la población de Jalisco tiene respecto a caminar solo por la noche en los alrededores de su vivienda; sobre esto, el 39.3 % de la población manifestó sentirse seguro o muy seguro, y el restante 61 % considera lo contrario. Al realizar la diferenciación por sexo, la encuesta arroja como resultado que el porcentaje disminuye en el caso de las mujeres, solo el 30 % se siente segura, mientras que para los hombres el porcentaje es del 49.5 % (gráfica 3.16) (Envipe, 2021).

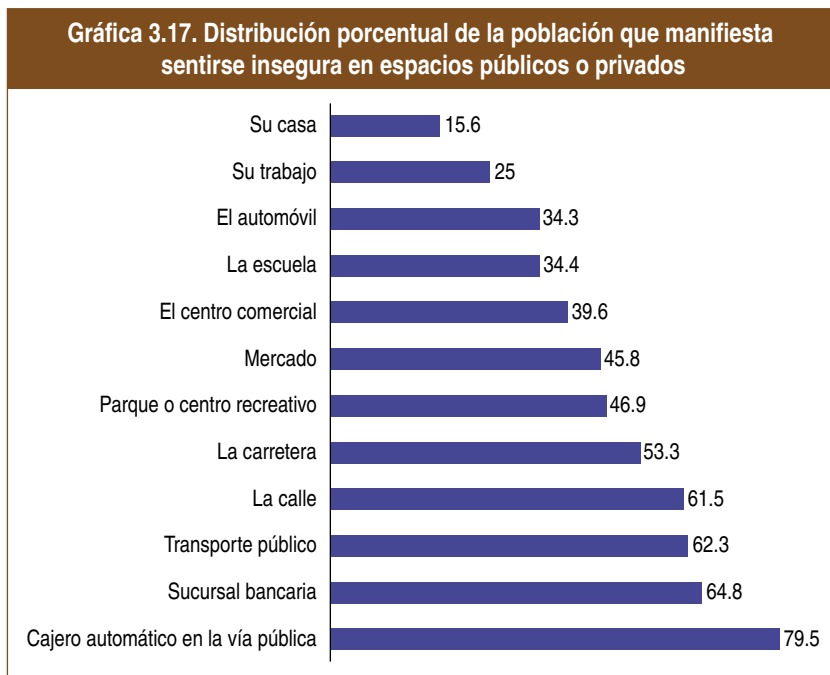
Gráfica 3.16. Distribución porcentual sobre la percepción de seguridad al caminar solo por la noche en los alrededores de su vivienda



Fuente: Envipe (2021).

## Percepción de inseguridad en lugares específicos

En el estado de Jalisco, de acuerdo con datos de la Envipe, en el periodo de marzo-abril de 2021, el espacio donde la población de 18 años y más se sintió más insegura, con el 79.5 %, es en los cajeros automáticos en la vía pública, seguido de las sucursales de banco y en tercer lugar el transporte público (gráfica 3.17).



Fuente: Envipe (2021).

## Nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), al primer trimestre de 2022, en el AMG, la autoridad a la que mayor proporción de la población identificó fue al Ejército (88.3 % de las personas manifestaron conocerlo), en segundo lugar la Guardia Nacional (86.2 %), posteriormente la Policía Estatal (75.7 %), la Policía Preventiva Municipal (75.7 %) y la Marina (72 %).



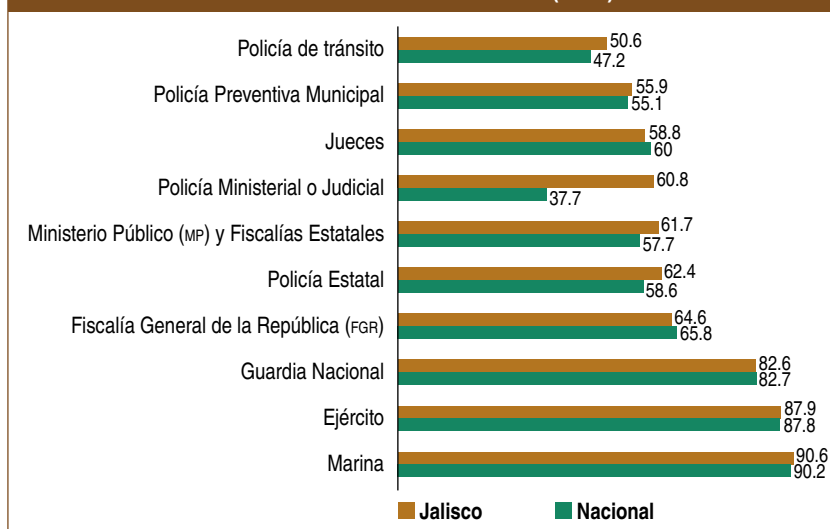
**Tabla 3.6. Población de 18 y más que identifica a las autoridades en municipios del AMG y Puerto Vallarta (%) (2022)**

Municipio	Policía Preventiva Municipal	Policía Estatal	Ejército	Marina	Guardia Nacional
AMG	75.7	75.7	88.3	72	86.2
Puerto Vallarta	86.8	84.8	93	93.7	92.1
Guadalajara	68.5	77.8	91.1	75.4	90.9
Tonalá	80.3	79.8	88.7	62.6	85.3
Tlaquepaque	80.4	76.6	87	73.9	86.7
Tlajomulco	76.8	74.2	85.6	70.5	85.7
Zapopan	81.4	71.1	85.3	70	80.2

Fuente: IIEG con datos del INEGI. ENSU (2022).

En cuanto al nivel de confianza en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia en el estado de Jalisco, en el año 2021, el 90.6 % de la población de 18 y más identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira, seguida del Ejército con 87.9 % y de la Guardia Nacional con 82.6 por ciento.

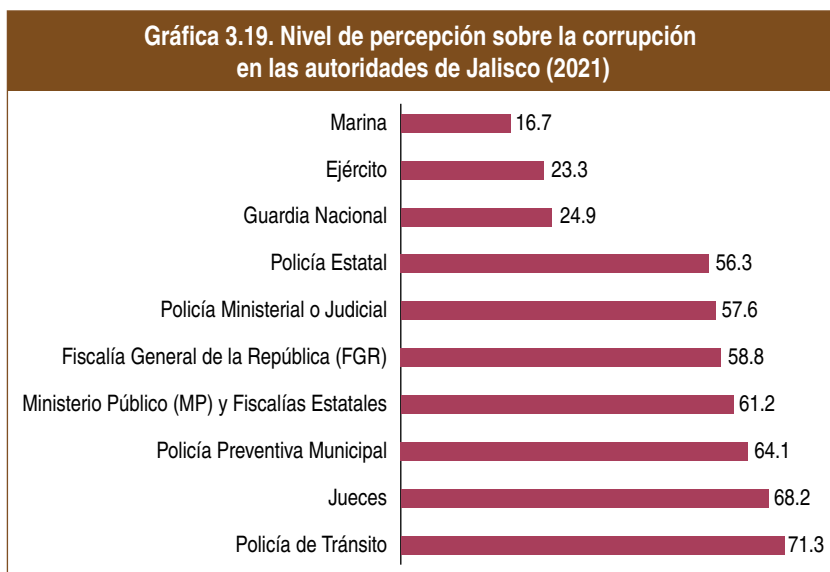
**Gráfica 3.18. Nivel de percepción de confianza de la sociedad en autoridades (2021)**



Fuente: Envipe (2021).

## Percepción del desempeño: corrupción

Respecto de las autoridades de seguridad y justicia, en el estado de Jalisco, de acuerdo con datos de la Envipe (2021), el 71.3 % de la población mayor de 18 años considera que la Policía de Tránsito es corrupta, seguida de los jueces (68.2 %) y la Policía Preventiva Municipal (64.1 %).



Fuente: Envipe (2021). INEGI.

## Violencia de género contra las mujeres

En noviembre de 2018, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), se declaró en Jalisco la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM-Jalisco). Esta alerta dicta las medidas urgentes a implementar para abatir la violencia feminicida, y es a la entidad federativa a quien, en conjunto con los municipios, le corresponde dar cumplimiento a dichas medidas. Anteriormente, Jalisco ya contaba con la alerta de violencia a nivel estatal (2016) en ocho municipios: Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, El Salto, Puerto Vallarta y Ameca.

De acuerdo con datos del estudio Jalisco Cómo Vamos, en el Reporte sobre incidencia delictiva en Jalisco 2020, la tasa de feminicidios respec-

to al total de la población tuvo un aumento de 7.4; con relación al total de la población femenina la variación fue de 7.09. En total, en 2020 se registraron 66 carpetas de investigación, cinco más que en 2019.

Al año 2022, en promedio 34 mujeres acuden diariamente a las instituciones de procuración de justicia para denunciar algún tipo de violencia de género en su contra. Durante 2021 las Agencias del Ministerio Público recibieron 13 514 denuncias a través de los dos Centros de Justicia para las Mujeres (CJM).

El Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim) muestra que desde su creación en 2010 y al mes de septiembre de 2022 se tienen un total de 1 259 159 casos registrados a nivel nacional. En Jalisco se tienen registrados los casos de 157 262 víctimas de este tipo de violencia y se han otorgado 80 509 órdenes de protección.

La encuesta realizada por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) en 2022, titulada *Encuesta a la población en el Área Metropolitana de Guadalajara sobre violencia de género*, presenta información sobre los distintos tipos de violencia de género (violencia directa y violencia simbólica y estructural) que viven día con día las mujeres del AMG. Entre los resultados más relevantes se encuentra la prevalencia en 46.6 % de violencia psicológica, que se manifiesta a través de la verbalización de comentarios hirientes o humillantes; otros de los indicadores más alarmantes son los de violencia sexual: el 35.1 % de las encuestadas manifestaron haber sido víctimas con una frecuencia importante. Del total de las encuestadas, el 78 % de las mujeres del AMG han sufrido al menos una situación de violencia psicológica, económica, física o sexual a lo largo de su vida; esto representa que casi 8 de cada 10 mujeres del AMG ha experimentado algún tipo de violencia.

Destaca entre los resultados de la encuesta la prevalencia de la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres en una misma actividad, y el acoso recibido en la forma de comentarios hirientes o humillantes, miradas lascivas o señas obscenas y comentarios de índole sexual.

## Personal en la función de seguridad pública

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal del 2021, en Jalisco la plantilla de seguridad pública estatal suma 4 940 elementos, de los cuales el 69 % son hombres y el 31 % mujeres. En

comparación con el año anterior en 2019 (3 104) se agregaron cerca de dos mil elementos de seguridad.

Tabla 3.7. Personal de institución encargada de la función de seguridad pública en Jalisco (2021)					
Tipo de personal	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Policía preventiva	2 222	86	373	14	2 595
Policía de tránsito	880	52	821	48	1 701
Áreas administrativas	325	50	319	50	644
Total	3 427	69	1 513	31	4 940

Fuente: Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal. INEGI (2021).

En relación con el año 2018, la cifra de 2021 representa una disminución de casi 800 elementos de policía preventiva. En la tabla 3.8 se observan los totales de personal preventivo, investigador, ministerios públicos, custodios y administrativos; del 2016 al 2018 el aumento ha sido poco significativo en relación con el aumento de la inseguridad y violencia.

Tabla 3.8. Estado de fuerza en la Fiscalía General del Estado						
Año	Preven- tivos	Investi- gadores	Ministerios públicos	Custodios	Adminis- trativos	Total
2016	3 179	2 197	385	2 107	2 586	10 454
2017	3 121	2 376	422	2 095	2 622	10 636
2018	3 061	2 352	422	2 066	2 640	10 541

Fuente: Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal. INEGI.

A nivel federal, Jalisco está en el lugar número 11 en cantidad de personal encargado de la función de seguridad pública. Los estados con mayor número son Ciudad de México (90 671), Veracruz (19 687), Oaxaca (8 219), Tabasco (7 737) y Nuevo León (7 383). En contraparte, los estados con menor número de personal de este tipo son Colima (659), Baja California (694), Aguascalientes (710), Michoacán (729) y Durango (865).

**Tabla 3.9. Cantidad de personal encargado de la función de seguridad pública (2020)**

Entidad federativa	Total
Ciudad de México	90 671
México	20 196
Veracruz de Ignacio de la Llave	19 687
Oaxaca	8 219
Tabasco	7 737
Nuevo León	7 383
Chiapas	6 996
Puebla	6 350
Guerrero	6 318
Yucatán	5 290
Jalisco	4 940
Tamaulipas	4 787
Hidalgo	4 310
Guanajuato	4 100
San Luis Potosí	2 736
Zacatecas	2 564
Chihuahua	2 559
Quintana Roo	2 328
Campeche	1 980
Morelos	1 940
Coahuila de Zaragoza	1 857
Tlaxcala	1 849
Sinaloa	1 839
Sonora	1 587
Nayarit	1 583
Querétaro	1 163
Baja California Sur	918
Durango	865
Michoacán de Ocampo <sup>1</sup>	729

*Continúa...*

**Tabla 3.9. Cantidad de personal encargado de la función de seguridad pública (2020)**

Entidad federativa	Total
Aguascalientes	710
Baja California	694
Colima	659
Estados Unidos Mexicanos	225 544

*Nota:* la información se refiere al personal de las instituciones encargadas de la función de seguridad pública de las entidades federativas, al 31 de diciembre. Se incluye el personal de todos los tipos de contratación (confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios u otro). Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por las entidades federativas que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

1 La institución encargada de la función de seguridad pública de la entidad federativa reportó que la información sobre personal operativo se considera de carácter reservado.

*Fuente:* Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal. INEGI (2021).

## Presupuesto de la institución encargada de la función de seguridad pública

El Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, en los datos de 2021, integra el listado por entidad del presupuesto de la institución encargada de la función de seguridad pública. Este dato se refiere al presupuesto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. De acuerdo con esta información, Jalisco tuvo en 2020 un presupuesto aprobado de 4 385 720 568 mdp; esta cantidad posiciona a la entidad en el sexto estado con el mayor presupuesto en seguridad pública, después de Ciudad de México, México, Veracruz, Nuevo León y Yucatán. La cifra de cada una de estas entidades se observa en la tabla 3.10.

**Tabla 3.10. Presupuesto de la institución de seguridad pública por entidad federativa (2020)**

Entidad federativa	Proyecto de presupuesto	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
Ciudad de México	27 543 944 589	26 033 694 742	25 218 541 248
México	15 514 051 616	15 511 149 026	14 053 059 621
Nuevo León	9 279 209 000	5 514 393 000	5 437 680 000

*Continúa...*

**Tabla 3.10. Presupuesto de la institución de seguridad pública por entidad federativa (2020)**

Entidad federativa	Proyecto de presupuesto	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 285 729 437	5 759 264 190	5 142 962 471
Jalisco	5 154 063 671	4 385 720 568	4 325 132 193
Yucatán	5 051 591 550	5 051 591 550	4 039 082 759
Michoacán de Ocampo	3 575 398 292	3 575 398 292	4 648 322 709
Baja California	2 673 963 230	2 709 743 247	2 438 745 439
San Luis Potosí	2 588 844 982	2 588 844 982	2 518 747 183
Tabasco	2 429 229 221	2 513 784 953	2 489 465 600
Puebla	2 324 059 132	4 253 087 419	2 874 571 911
Quintana Roo	2 222 871 684	2 222 871 684	2 474 947 505
Chihuahua	2 105 262 031	2 407 715 951	2 407 715 914
Guanajuato	2 039 809 504	2 268 685 338	2 142 379 206
Guerrero	1 910 438 765	3 122 795 435	2 003 941 266
Oaxaca	1 772 585 217	1 772 585 217	1 772 417 686
Morelos	1 372 873 966	1 396 760 473	1 341 542 694
Aguascalientes	1 316 934 000	1 316 934 000	1 006 269 373
Hidalgo	1 299 441 450	1 299 441 450	1 292 432 215
Coahuila de Zaragoza	1 220 902 995	1 220 902 945	1 755 027 534
Zacatecas	1 100 859 536	1 100 859 536	1 017 808 435
Durango	890 485 892	890 485 892	938 415 322
Nayarit	758 600 240	758 600 240	856 643 479
Baja California Sur	730 410 684	730 410 684	668 121 707
Querétaro	714 375 964	714 375 964	787 587 983
Sinaloa	703 304 199	753 134 482	663 297 644
Tlaxcala	690 147 521	710 038 431	709 983 469
Campeche	688 280 715	688 280 715	664 643 374
Sonora	544 690 464	544 690 464	572 533 639
Chiapas	279 421 785	279 421 785	242 857 635
Colima	60 398 640	60 410 626	66 480 417
Tamaulipas*	-	-	-
Estados Unidos Mexicanos	103 842 179 971	102 156 073 282	96 571 357 632

\* No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal. INEGI (2021).

## Recursos financieros destinados a seguridad pública y procuración de justicia

De 2010 al año 2022 se observa un incremento importante en los recursos presupuestados para el área de seguridad pública y procuración de justicia, llegando a ser casi el doble en los del 2015 al 2018 respecto de 2010. A partir de 2019 el monto presupuestal disminuye 30 % en cuanto al año anterior. De 2020 a 2022 el presupuesto se mantiene relativamente similar, pero inferior al de 2018, año con la cifra más alta en el periodo 2010-2022.

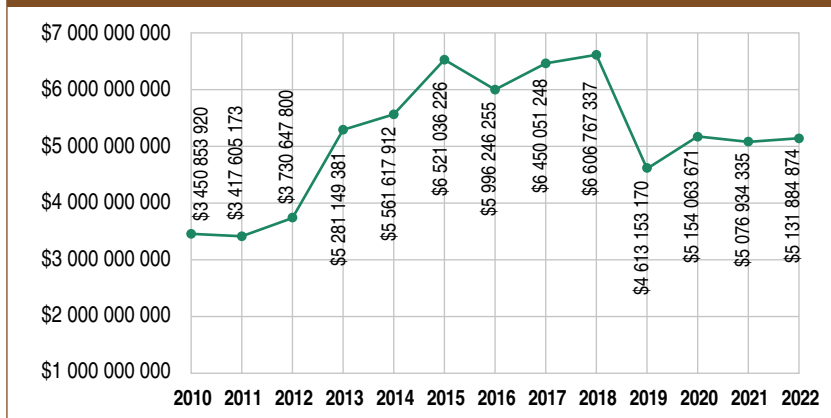
Tabla 3.11. Recursos financieros destinados a seguridad pública y procuración de justicia en Jalisco	
Año	Presupuesto
2010	3 450 853 920
2011	3 417 605 173
2012	3 730 647 800
2013	5 281 149 381
2014	5 561 617 912
2015	6 521 036 226
2016	5 996 246 255
2017	6 450 051 248
2018	6 606 767 337
2019	4 613 153 170
2020	5 154 063 671
2021	5 076 934 335
2022	5 131 884 874

Fuente: elaboración propia con base en los proyectos de presupuestos de egresos de 2010 a 2020.

A pesar del aumento en los recursos destinados a seguridad pública y procuración de justicia, las acciones y los esfuerzos continúan siendo insuficientes. Esto se refleja en los indicadores anteriores con el incremento de delitos de bajo impacto y el alto porcentaje en la población que percibe a las instituciones y elementos de seguridad pública como corruptas.



**Gráfica 3.20. Presupuesto de seguridad pública y procuración de justicia en Jalisco**



Fuente: elaboración propia con base en los presupuestos de egresos 2010-2021. SHP.

## Principales autoridades señaladas como supuestas violadoras de derechos humanos

De acuerdo con la estadística de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, en el año 2021 recibieron 8 012 quejas. Las autoridades de seguridad pública que están entre las figuras mayormente señaladas como supuestas violadoras de derechos humanos son las siguientes: Fiscalía Central (896), Fiscalía Regional (186), Centro Estatal de Justicia para las Mujeres (9) y Ciudad Niñez (6); en total suman 1 093 quejas para la Fiscalía del Estado.

## Síntesis y áreas prioritarias para la acción gubernamental

De la revisión de los indicadores presentados en este reporte se han identificado los temas o áreas prioritarias por el nivel de impacto social y económico que tienen para la población. El delito de alto impacto de homicidio doloso y feminicidio es preeminente. En relación con los homicidios dolosos se han identificado los municipios de mayor ocurrencia, entre ellos Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Tonalá. Jalisco es el quinto estado con mayor número de homicidios

dolosos, solo después de Guanajuato y Baja California. Por su parte, la tasa de feminicidios tuvo un aumento de 7.4 % respecto del total de la población femenina.

Los delitos de bajo impacto (robo total o parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, fraude, extorsión, etcétera) tienen cada vez mayor ocurrencia en el estado. De acuerdo con la encuesta Envipe durante 2020 el 31.6 % de los hogares tuvo al menos un delito, esto es 750 014 hogares. En 2020, el mayor número de delitos registrados en carpetas de investigación se observa en delitos de violencia familiar, robo a persona y robo a negocios.

En el año 2021, la cifra de personas desaparecidas llegó a 16 384, esto de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación. Los municipios de mayor ocurrencia de desapariciones son los del AMG: Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque. La crisis se agrava por la desconfianza hacia las instituciones de seguridad pública y la inacción del Gobierno del Estado. Por su parte, otros de los problemas más grandes de Jalisco en materia de seguridad pública es el narcotráfico, el narcomenudeo y el consumo de drogas ilícitas por las repercusiones que representa para la seguridad y su influencia en el incremento de la violencia en el estado. Los municipios donde se observa un aumento en las actividades de narcomenudeo son Jalostotitlán, San Juan de los Lagos y Tizapán el Alto.

La violencia es un problema social que repercute en muchas de las actividades cotidianas e influye negativamente en las interacciones sociales, a esto se suman los enormes costos económicos que son consecuencia de la inseguridad y la actividad delictiva. En 2020, el monto señalado por la Envipe para el estado de Jalisco fue de poco más de 22 000 mdp.

En lo que respecta a la confianza hacia las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, se encontró que la percepción negativa y el bajo nivel de confianza son asuntos generalizados entre los jaliscienses. Esto se refleja en el porcentaje de delitos denunciados (11.3 %) y la cifra negra, que en 2020 era de 92.9 % (delitos no denunciados). Las instituciones que menor confianza inspiran, de acuerdo con la Envipe (2021), son la Policía de Tránsito, la Policía Preventiva y los jueces. Por su parte, las autoridades de seguridad pública mayormente señaladas como violadoras de derechos humanos son la Fiscalía Central, la Fiscalía Regional, el Centro Estatal de Justicia para las Mujeres y Ciudad Niñez.

## Referencias

- Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (2022). *Total de casos registrados a nivel nacional*. [https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion\\_Publica/Informacion\\_Publica.aspx](https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx)
- CEED (2022). *Encuesta a la población en el Área Metropolitana de Guadalajara sobre violencia de género*. Universidad de Guadalajara.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (2021). *Quejas recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021*. [http://cedhj.org.mx/estadisticas/2021/diciembre/Ene\\_dic%202021%20DIC.pdf](http://cedhj.org.mx/estadisticas/2021/diciembre/Ene_dic%202021%20DIC.pdf)
- Comisión Nacional de Búsqueda (2022). *Contexto general*. Gobierno de México. <https://versionpublicarndno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2020). *Pronunciamiento sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Jalisco*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/prensa/pronunciamiento-sobre-la-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-jalisco?idiom=es>
- Fiscalía del Estado de Jalisco (2022). *Boletín de seguridad cibernética. Recomendaciones en compra de vehículo por internet*. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://fiscalia.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica/boletines>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2018). *Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres*. <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres#:~:text=Porque%20el%2074.1%25%20de%20las,asesinadas%20en%20todo%20el%20pa%C3%ADs>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2021). *Delitos por homicidio doloso en Jalisco por municipios, periodo del 2016 a agosto 2021*. Datos abiertos Jalisco. <https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/numero-de-delitos-registrados-en-carpetas-de-averiguacion-de-la-fiscalia-de-jalisco-por-ano#{view-graph:{graphOptions:{hooks:{processOffset:{},bindEvents:{}}},graphOptions:{hooks:{processOffset:{},bindEvents:{}}}}>
- IIEG (2022a). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Principales resultados para Jalisco. Marzo 2022*. [Ficha informativa]. [https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/04/Ensu\\_Ficha\\_informativa\\_mar2022.pdf](https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/04/Ensu_Ficha_informativa_mar2022.pdf)
- IIEG (2022b). *Fichas de incidencia delictiva, Marzo 2021*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=1958](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=1958)
- IIEG (2022c). *Registro de delitos por entidad*. Plataforma de Seguridad. [https://iieg.gob.mx/plataforma\\_seguridad/#/comparativa](https://iieg.gob.mx/plataforma_seguridad/#/comparativa)

- INEGI (2021a). *Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2021*. Censos Nacionales de Gobierno. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspe/2021/#-Tabulados>
- INEGI (2021b). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Principales Resultados*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021\\_jal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_jal.pdf)
- INEGI (2022) Datos preliminares revelan que en 2021 se registraron 35,625 homicidios. *Comunicado de prensa, 376/22*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/DH/DH2021.pdf>
- Jalisco Cómo Vamos (2020). *Reporte sobre incidencia delictiva en Jalisco 2020*. Red Nacional de Observatorios, Observatorio Nacional Ciudadano. <https://drive.google.com/file/d/1iADUae1TiXf20h5HNLfSIvUprT3vPCc/view>
- LEVARIO, J. (2019). *Jalisco se queda corto en cantidades de policías*. Diario NTR. [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=137442](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=137442)

# Política criminal y justicia penal

## Introducción

La articulación de una justicia penal que reduzca la impunidad es una tarea sumamente compleja; así se observa en el presente reporte que tiene como objetivo presentar información estadística actualizada sobre la procuración de justicia y la política criminal en el estado. La selección de los indicadores en este reporte parte del análisis realizado en las ediciones de *Jalisco a futuro* de 2012 y 2018; se incluyeron aquellos tópicos que tuvieran mayor relevancia en el tema y que fueran insumos de utilidad para el ejercicio de diagnóstico e identificación de los asuntos críticos. Entre los temas que se revisan en este documento están las capacidades institucionales, infraestructura física de la procuración de justicia en el estado y la evolución del presupuesto asignado para este rubro. Especialmente sobre la procuración de justicia, se analiza aquí el número de averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación, la cifra negra en el estado y los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal. También se estudia la conformación del sistema penitenciario en Jalisco en tanto infraestructura, recursos humanos, egresos, ingresos, reincidencia y presupuesto.

Un tema importante por el impacto que tiene en la percepción que se tiene de justicia es el alto grado de impunidad, que se observa principalmente en delitos como el homicidio y la desaparición de personas. Las fuentes de información utilizadas provienen de instituciones nacionales, como el INEGI, México Evalúa, entre otros, y de instituciones estatales, como el IIEG, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Fiscalía General de Jalisco.

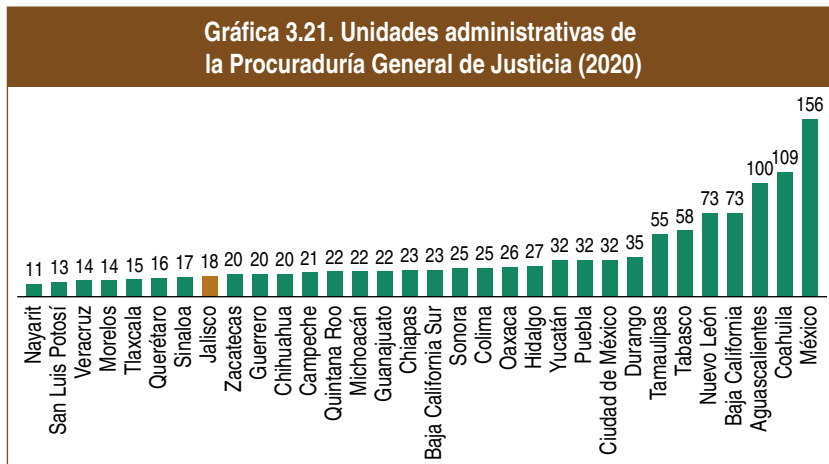
Como apartado final se desarrolla una breve síntesis e identificación de las principales problemáticas relacionadas con la procuración de justicia y los altos índices de impunidad.

## Infraestructura y recursos humanos para la procuración de justicia

Una de las mayores fuentes de información sobre el tema es el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), que brinda información de la gestión y desempeño de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas. La información que se presenta a continuación proviene de este censo y de la síntesis realizada por el IIEG.

De acuerdo con los resultados arrojados por el CNPJE, en 2020 a nivel nacional se registraron 1 169 unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General. En Jalisco se registró un total de 18 unidades, 14.3 % menos que en 2019. El estado con mayor número fue el Estado de México (156), seguido por Coahuila (109) y Aguascalientes (100).

De las 18 unidades administrativas en Jalisco, según la función principal que ejercieron, se tiene que seis corresponden a investigación, análisis criminal o inteligencia, y dos fueron de control de procesos o litigio. El resto son visitaduría general, policía judicial, ministerial o de investigación, mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, despacho del procurador o fiscal, derechos humanos, contraloría interna, comunicación social y difusión, atención especializada en justicia para las mujeres, asuntos jurídicos, administración y finanzas, y control de procesos o litigio



Fuente: elaboración propia con datos del CNPJE (2020).

## Agencias o fiscalías del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General

En cuanto a agencias del Ministerio Público, al año 2020 Jalisco registra la mayor cantidad de ellas con 498, seguido de Guanajuato con 314 y Coahuila con 246.

Tabla 3.12. Agencias o fiscalías	
Entidad federativa	Total <sup>1</sup>
Jalisco	498
Guanajuato	314
Coahuila de Zaragoza	246
Nuevo León	225
Veracruz de Ignacio de la Llave	225
Tamaulipas	173
Chihuahua	168
Oaxaca	168
Puebla	126
Chiapas	122
Estado de México	114
Sonora	109
Sinaloa	101
Baja California	100
Baja California Sur	86
Colima	84
Guerrero	84
San Luis Potosí	80
Nayarit	79
Morelos	77
Tabasco	73
Campeche	71
Zacatecas	59
Querétaro	46
Ciudad de México	45
Aguascalientes	44
Durango	40
Hidalgo	37
Tlaxcala	36

Continúa...

Tabla 3.12. Agencias o fiscalías

Entidad federativa	Total <sup>1</sup>
Yucatán	32
Michoacán de Ocampo	26
Quintana Roo	26
Estados Unidos Mexicanos	3 714

Nota: la información se refiere a las agencias o fiscalías del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, al 31 de diciembre. Las columnas de tipo de agencia son independientes entre sí.

<sup>1</sup> El total es distinto a la suma del desagregado, ya que una misma agencia o fiscalía puede corresponder a más de un tipo.

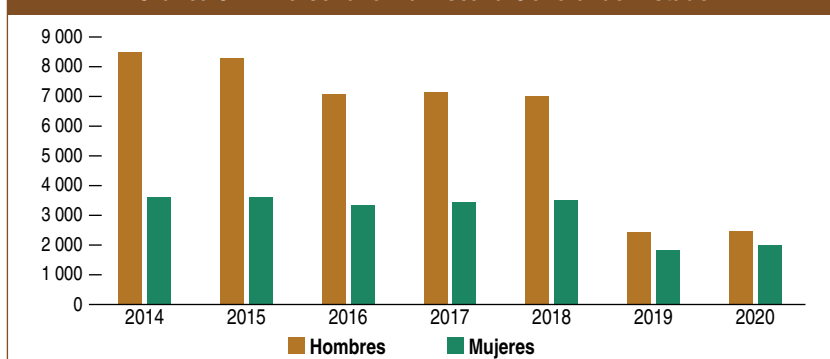
Fuente: CNPJE (2020).

En el estado de Jalisco, de las 498 agencias, 221 son mixta o general, 64 para otro tipo, 42 especializadas en robos, 37 especializadas en atención a personas desaparecidas, 22 en violencia intrafamiliar, entre otras especializadas en otro tipo de delito. Estas cifras son insuficientes en términos de la demanda expresada en número de denuncias y cifra negra en el estado.

## Personal en la Fiscalía General del Estado

De acuerdo con el CNPJE en 2020, en Jalisco se registraron 4 398 personas laborando en la Fiscalía General del Estado, de las cuales 55.2 % son hombres y el 44.8 % mujeres. En comparación con años anteriores, esta es de las cifras más bajas desde 2018, año a partir del cual se observa una reducción de cerca del 60 por ciento (gráfica 3.22).

Gráfica 3.22. Personal en la Fiscalía General del Estado

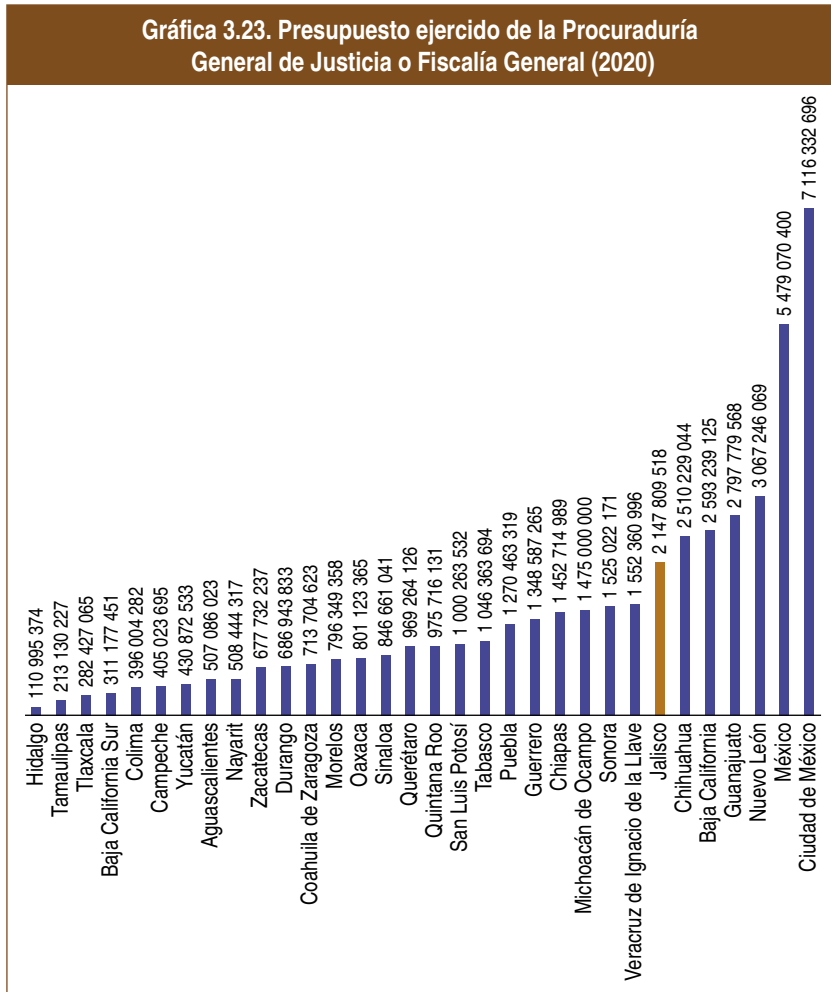


Fuente: IIEG con base en el CNPJE (2020).



## Presupuesto para fiscalías

El presupuesto ejercido en 2020 por las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia a nivel nacional fue de poco más de 46 000 millones, cifra que representó un incremento del 7.4 % con respecto al presupuesto ejercido en 2019. Las entidades que ejercieron mayor cantidad de recursos fueron Ciudad de México con 7 116 millones, seguido por el Estado de México con 5 479 millones; Jalisco fue la séptima entidad con un presupuesto ejercido de 2 147 millones (IIEG, 2021).



Fuente: elaboración propia con datos del CNPJE (2021).

## Variaciones presupuestales en instituciones de procuración de justicia

Durante el ejercicio fiscal de 2020, en Jalisco se asignó un presupuesto de 7 176 millones a las instituciones de procuración de justicia. Comparado con el año anterior, este monto representa 2.7 % de incremento. El desglose por institución permite observar que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) recibió el mayor incremento presupuestal con el 401.6 % más que en 2019. También hubo incrementos en el presupuesto de la Fiscalía del 17.9 %, en la Defensoría Pública del 11.3 % y el Poder Judicial del 11.5 %, y se observa una disminución en el presupuesto a la Secretaría de Seguridad Pública del -5.4 % respecto del año anterior.

**Tabla 3.13. Presupuesto por institución de seguridad pública**

Institución	2019	2020	Variación
Seguridad pública	\$4 636 085 074.02	\$4 385 720 568.45	-5.4 %
Fiscalía/procuraduría	\$1 904 700 423.83	\$2 246 175 471.00	17.9 %
Defensoría pública	\$125 775 183.00	\$140 005 381.65	11.3 %
CEAV	\$8 633 543.04	\$43 309 269.00	401.6 %
Poder Judicial	\$494 694 379.01	\$551 701 966.60	11.5 %
Presupuesto estatal sector Procuración de Justicia Penal	\$7 176 560 387.83	\$7 366 912 656.70	2.7 %

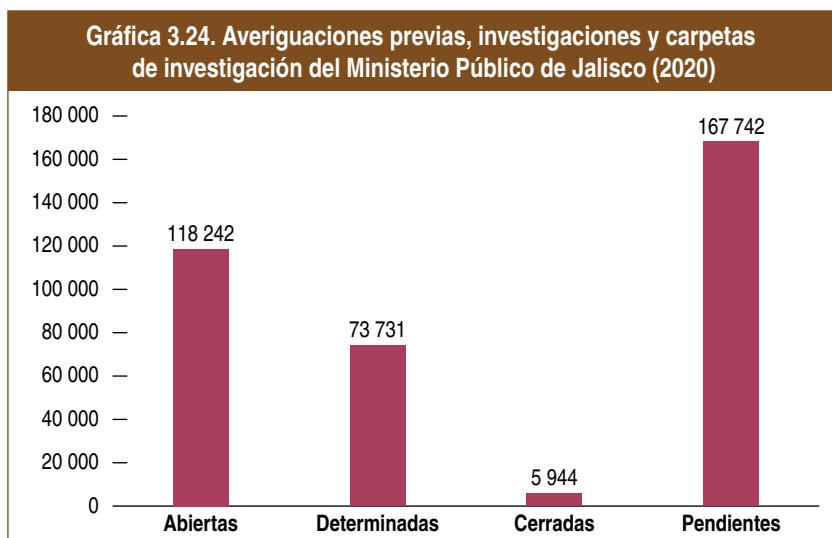
Fuente: México Evalúa (2020).

Un aspecto importante a analizar es el presupuesto por carga de trabajo, de acuerdo con el reporte de México Evalúa realizado en 2020 y titulado *Hallazgo desde lo local. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en Jalisco*. En términos comparativos, el presupuesto asignado al CEAV en Jalisco es similar al de Nayarit, sin embargo, la población de este último estado es significativamente inferior a la de Jalisco.

## Procuración de justicia

En el año 2020, de acuerdo con datos del CNPJE, la Fiscalía General de Jalisco reportó el siguiente número de averiguaciones previas o carpetas

de investigación en materia penal y justicia para adolescentes: 118 242 abiertas o iniciadas, 73 731 determinadas, 5 944 cerradas y 167 742 pendientes.



Fuente: CNPJE. INEGI (2021).

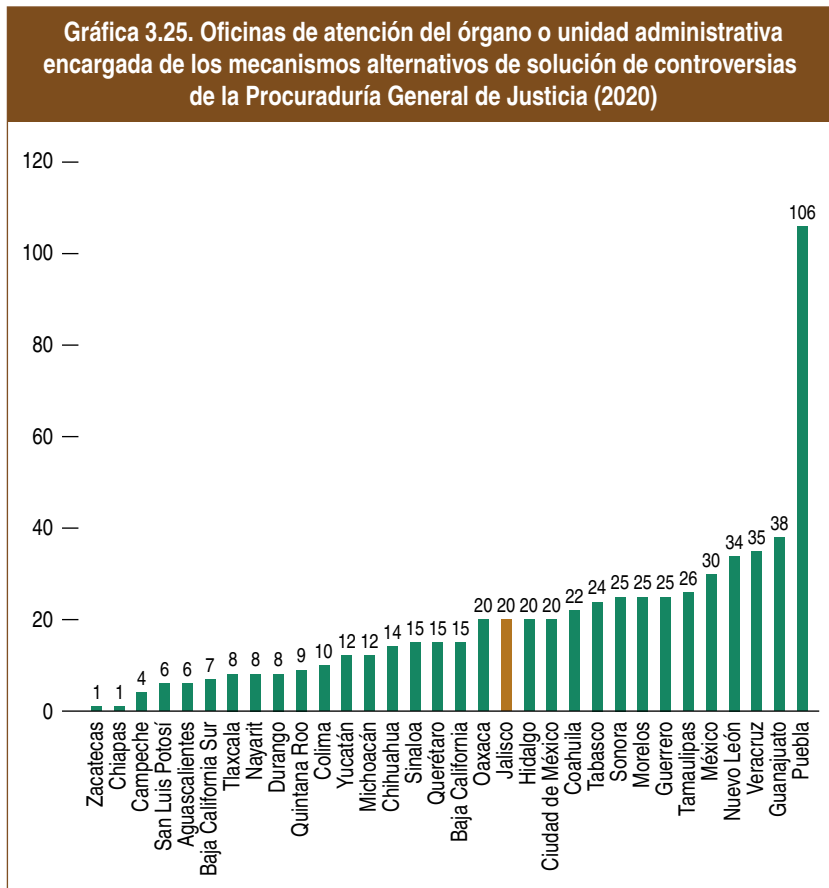
En la gráfica 3.24 la categoría determinadas incluye las conclusiones registradas en averiguaciones previas e investigaciones, y en carpetas de investigación en etapa inicial. La categoría cerradas se refiere a las determinaciones o conclusiones en carpetas de investigación en etapa complementaria. Finalmente, en el rubro pendientes este se refiere al estatus de los procedimientos en las averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación (tanto en la etapa inicial como en la de investigación complementaria) pendientes de concluir.

## Delitos registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación

Durante 2020, en Jalisco se registraron 126 991 delitos en las averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público. El mayor número de estos registros corresponde a los delitos por robo (14 897), violencia familiar (11 933), robo a transeúnte en vía pública (10 902) y robo de vehículo (10 016).

## Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

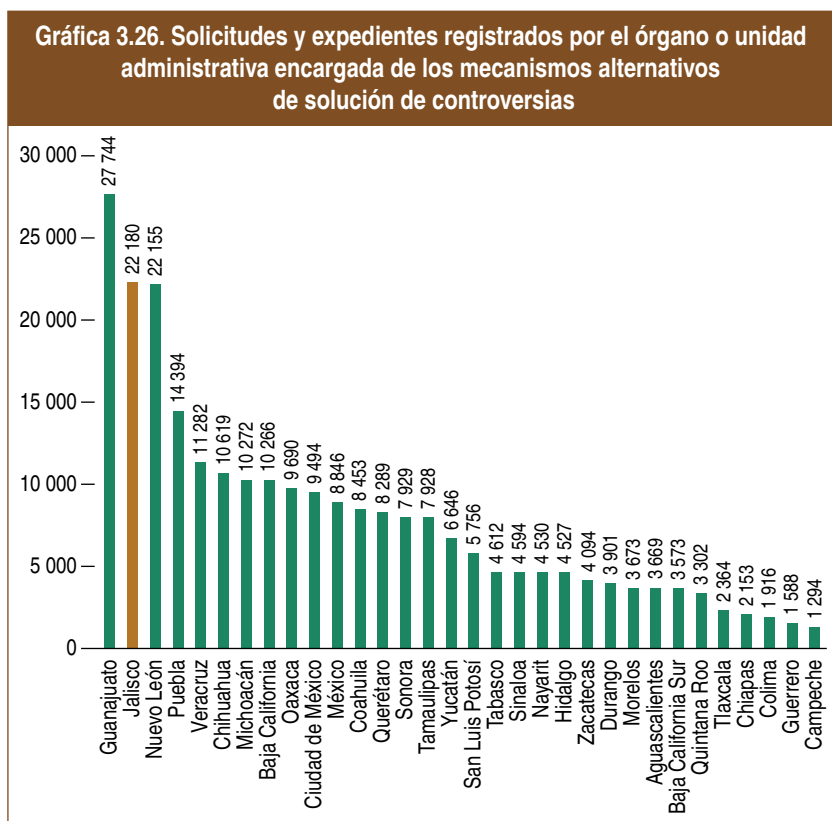
De acuerdo con datos del CNPJE, al 31 de diciembre de 2020, a nivel nacional se reportaron un total de 621 oficinas de atención de los órganos o unidades administrativas encargadas de los mecanismos alternativos de solución de controversias. Puebla fue la entidad que reportó el mayor número con el 17.7 %, Guanajuato el 6.1 % y Veracruz el 5.6 %. En Jalisco se reportaron 20 oficinas, que representan el 3.2 % (IEEG, 2021).



Fuente: IIEG con base en CNPJE. INEGI (2021).

En relación con las solicitudes y expedientes registrados por el órgano o unidad administrativa encargada de los mecanismos alternativos

de solución de controversias, a nivel nacional se recibieron un total de 251 733 expedientes en materia penal para adultos y justicia para adolescentes. Guanajuato fue la entidad con el mayor número de expedientes recibidos con 27 744, después Jalisco con 22 180 y Nuevo León con 22 155.



Fuente: IIEG con base en CNPJE, INEGI (2021).

## Sistemas penitenciarios

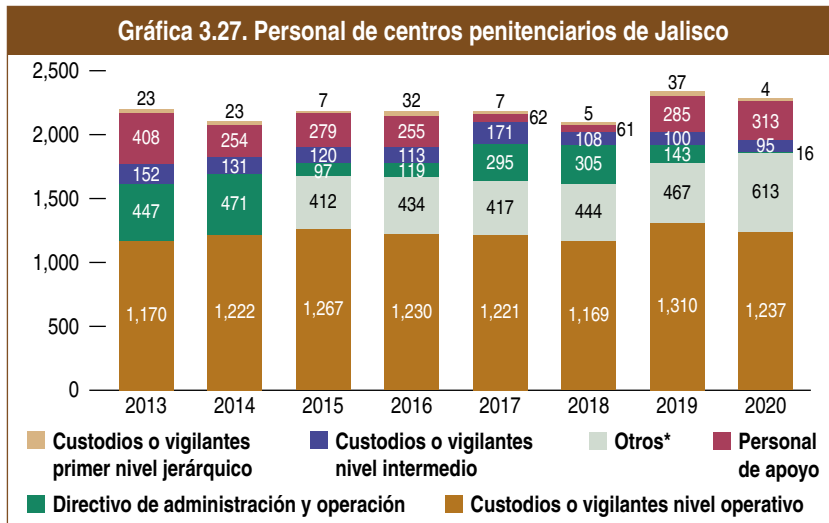
La información sobre sistemas penitenciarios citada en este reporte proviene del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales del año 2021, en el que se publican los resultados del ejercicio del año 2020. Este censo tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del sistema penitenciario de cada entidad federativa.

## Infraestructura penitenciaria

En 2020, Jalisco contaba con doce centros penitenciarios, cinco de ellos cuentan con alguna acreditación en sus instalaciones, con una capacidad instalada de 13 292 camas útiles, de las cuales el 48.6 % fue para personas con sentencia o resolución y el 51.3 % para la población en proceso de recibir sentencia o resolución. La capacidad instalada tuvo una reducción de 14.8 % respecto del 2019, cuando se tenían 15 605 camas útiles. Sumado a lo anterior, en 2022 se registraron 3 058 celdas en los centros penitenciarios del estado (IIEG, 2021b).

## Recursos humanos

Para el año 2020 se tenían registradas 2 278 personas trabajando en los centros penitenciarios; de este total 1 311 son hombres y 967 mujeres. El 58.6 % del personal eran custodios o vigilantes, 0.7 % eran personal directivo de administración y operación, 13.7 % trabajó como personal de apoyo y el 26.9% restante como personal con clasificación de otro tipo. Como se observa en la gráfica 3.27, el personal disminuyó en 2.7% respecto del 2019.

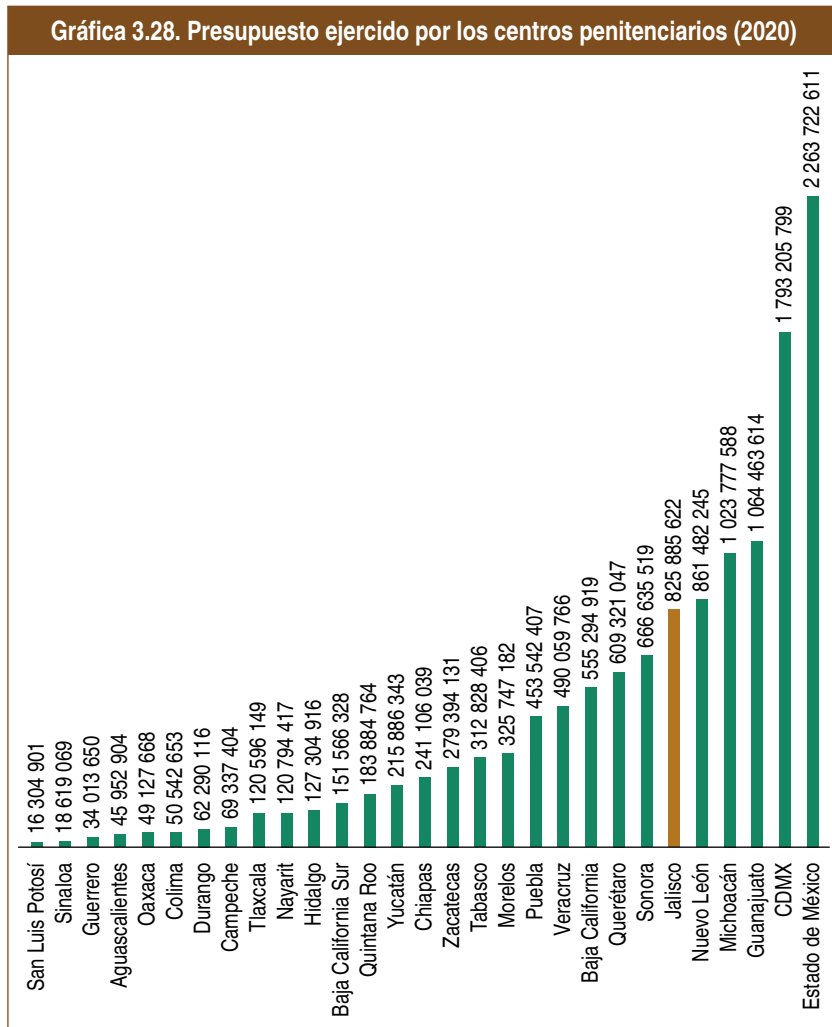


\* Otros incluye al personal de equipo técnico, operación médico, trabajo social, psicología, criminología, jurídico y pedagogía.

Fuente: IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014 a 2020, y Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2021.

## Presupuesto ejercido por los centros penitenciarios

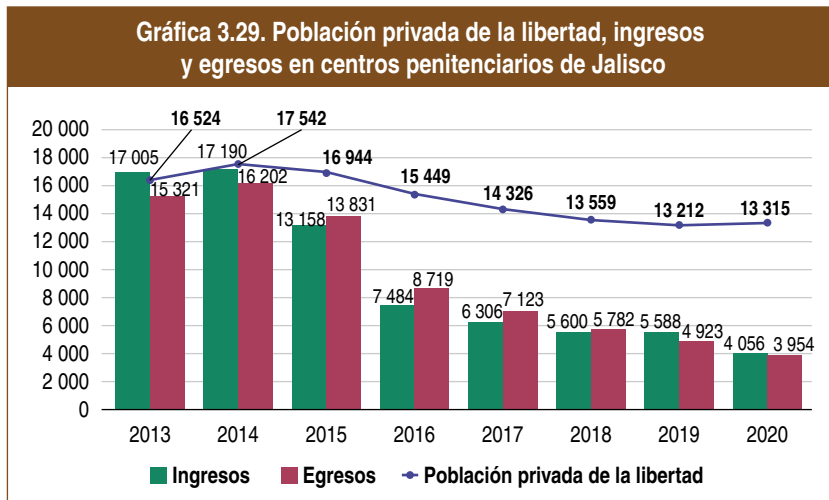
A nivel nacional, en el año 2020 Jalisco fue la sexta entidad que ejerció un mayor presupuesto para la administración de los centros penitenciarios del estado, que fue de 825 885 622 pesos. La entidad en primer lugar con el mayor presupuesto ejercido fue el Estado de México, seguido de la Ciudad de México y posteriormente Guanajuato.



Fuente: elaboración propia con datos del CNSPE (2021).

## Egresos e ingresos a centros penitenciarios

Durante 2020 ingresaron 4 056 personas a los centros penitenciarios del estado, de las cuales 88.8 % fue por delitos del fuero común y 11.2 % del fuero federal; mientras que en el mismo periodo se registró un total de 3 954 egresos. Al cierre del año la población reclusa fue de 13 315 personas, 0.8 % más que en 2019 cuando al cierre del año había 13 212 personas reclusas. El 2014 ha sido el año con mayor número de personas en centros penitenciarios con un total de 17 542 (IEEG, 2021b).



Fuente: IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014 a 2020, y Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2021.

## Reincidencia en los ingresos a centros penitenciarios

De acuerdo con datos de la plataforma mide Jalisco de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, al mes de julio de 2022 el porcentaje de reincidencia jurídica en Jalisco es de 0.152, cifra mayor al 2021 cuando fue de 0.105. Este indicador se refiere al porcentaje de personas que cometieron un delito y se les dictó sentencia condenatoria, salieron del reclusorio porque purgaron la pena o recibieron un beneficio de libertad anticipada y que cometieron otro delito por el cual recibieron nueva sentencia.



Año	(%)
2016	5.17
2017	2.02
2018	1.22
2019	0.85
2020	0.064
2021	0.105
2022	0.152

Fuente: MIDE Jalisco.

## Información estadística sobre impunidad

De acuerdo con datos del observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos, en el año 2022 los homicidios y la desaparición de personas son los delitos con mayor impunidad en el estado; dentro de este grupo se encuentran también los feminicidios.

Desde una definición acotada, la impunidad se entiende como la falta de castigo o sanción por la comisión de un delito; sin embargo, el castigo penal (entendido como prisión) no es necesariamente el objetivo final ni único de un sistema penal moderno. En un sentido amplio, la impunidad implica la falta de investigación y resolución de un caso, ya sea por una sentencia condenatoria o por alguna vía alterna (México Evalúa, 2020). De estas premisas nació el Índice de Impunidad Estatal (IIE), creado por la asociación civil México Evalúa y que tiene como objetivo medir el nivel de impunidad derivada de la inefectividad de las instituciones de procuración de justicia. El IIE de Jalisco para 2020 fue de 94.5 %, similar al promedio nacional (94.8 %); en comparación con el año anterior al ser de 96.1 % el estado muestra una disminución en el índice.

En el mismo estudio se menciona que en 2020 la Fiscalía del Estado de Jalisco recibió 156 223 denuncias, pero solo en 31 362 de ellas hubo detenidos, es decir, en el 94.5 % de los casos no se procesó a los responsables de los delitos cometidos. Desde años anteriores el índice de impunidad en Jalisco se consideraba como alto, como se observa en el reporte del IIEG titulado *Índice Global de Impunidad México 2018*, en el que clasifica

el grado de impunidad de una entidad a través de 17 variables relacionadas con la dimensión estructural, funcional y de impunidad directa (cifra negra). Como resultados obtuvieron que la media nacional de impunidad en 2018 fue de 69.8, lo que coloca al país por arriba de la media internacional de 55.0. En Jalisco el grado de impunidad es también alto con 69.7. Los estados con mayor índice son el Estado de México (80.1), Tamaulipas (78.9) y Baja California (78.1); por su parte, entre los estados con el menor índice de impunidad están Campeche (45.1) y Ciudad de México (59.5).

**Tabla 3.15. Índice de impunidad en México (2018)**

Entidad	Impunidad baja (menor a 50 puntos)	Impunidad media (50 a 60 puntos)	Impunidad alta (60 a 70 puntos)	Impunidad muy alta (mayor a 70 puntos)	Impunidad atípica
Campeche	45.1	-	-	-	-
Nayarit*	-	-	-	-	57.1
Ciudad de México	-	59.5	-	-	-
Chihuahua	-	-	61.1	-	-
San Luis Potosí	-	-	61.6	-	-
Sonora	-	-	62.6	-	-
Morelos	-	-	63.5	-	-
Colima	-	-	65.3	-	-
Chiapas	-	-	65.6	-	-
Michoacán*	-	-	-	-	66.3
Zacatecas	-	-	68.2	-	-
Sinaloa	-	-	69.5	-	-
Jalisco	-	-	69.7	-	-
Tabasco	-	-	69.9	-	-
Hidalgo	-	-	70.5	-	-
Guanajuato	-	-	70.8	-	-
Querétaro	-	-	-	71.2	-
Yucatán	-	-	-	71.6	-
Nuevo León	-	-	-	72.1	-

*Continúa...*

Tabla 3.15. Índice de impunidad en México (2018)

Entidad	Impunidad baja (menor a 50 puntos)	Impunidad media (50 a 60 puntos)	Impunidad alta (60 a 70 puntos)	Impunidad muy alta (mayor a 70 puntos)	Impunidad atípica
Baja California Sur	-	-	-	73.4	-
Durango	-	-	-	74.9	-
Tlaxcala	-	-	-	75.1	-
Oaxaca	-	-	-	75.1	-
Puebla	-	-	-	75.6	-
Veracruz	-	-	-	75.6	-
Aguascalientes	-	-	-	75.9	-
Guerrero	-	-	-	76.1	-
Quintana Roo	-	-	-	77.3	-
Coahuila	-	-	-	77.9	-
Baja California	-	-	-	78.1	-
Tamaulipas	-	-	-	78.9	-
Estado de México	-	-	-	80.1	-

\* El estado de Nayarit está clasificado como caso atípico por probables alteraciones en sus cifras delictivas debido al caso de infiltración de la delincuencia organizada en el Sistema de Procuración de Justicia Estatal. Se recomienda considerar de igual forma al estado de Michoacán por la variación en las mediciones que ambos presentan en el índice de impunidad. Fuente: IIEG con base en el documento IGI-MEX Índice Global de Impunidad México 2016, 2017 y 2018, generado por el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, Universidad de las Américas Puebla.

## Percepción de la ciudadanía sobre el sistema de justicia penal en Jalisco

Como parte del reporte de diagnóstico y seguimiento al sistema de justicia penal en Jalisco realizado por la asociación civil México Evalúa, se llevó a cabo un ejercicio de encuesta sobre la percepción, conocimiento y experiencia del sistema a nivel local. La información arrojada complementa el análisis presentado en el mismo reporte y proporciona información de utilidad para conocer el grado de confianza que se tiene en las instituciones de seguridad pública y justicia penal en el estado.

Entre los resultados más relevantes se encuentra que, a pesar de estar poco familiarizados con el sistema de justicia penal, los jaliscienses tienen un nivel de conocimiento por arriba del 80 % de casi todas las autoridades involucradas, excepto de los jueces que obtienen 79 %. Las instituciones en las que se tiene mayor confianza son la Marina y el Ejército, y las que generan menor confianza son la Policía Municipal y la Policía Estatal. En general, el nivel de confianza en las instituciones de justicia de Jalisco es muy bajo (México Evalúa, 2020).

**Tabla 3.16. Personas que han escuchado hablar de alguna autoridad en Jalisco y que tienen confianza en dicha autoridad**

Autoridad	Personas que han escuchado hablar de esa autoridad (%)	Personas que tiene mucha o algo de confianza (%)
Policía Preventiva Municipal	81	36
Policía Estatal	87	41
Guardia Nacional	92	59
Policía Ministerial	80	s.i.
Ministerio Público	85	43
Jueces	79	43
Marina	s.i.	67
Ejército	s.i.	66
Abogados de las víctimas	s.i.	43
Defensores públicos	s.i.	41

*Fuente:* México Evalúa. Hallazgos desde lo local. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en Jalisco 2020.

## Breve síntesis y áreas prioritarias para la acción gubernamental

La revisión y actualización de los principales indicadores en la materia de procuración de justicia permitió, además de conocer el panorama general en cuanto a política criminal y justicia penal, identificar aquellas problemáticas que pueden atenderse desde las políticas públicas.

- ▶ Cuestiones institucionales y de infraestructura. Presupuesto insuficiente para la carga de trabajo. Como ejemplo está el asignado a la CEAV que si bien registró un aumento en su presupuesto en 2020 del 400 %, en términos comparativos, la cantidad asignada es similar al del estado de Nayarit; sin embargo, la población de este último es significativamente inferior a la de Jalisco. Uno de los principales retos de las instituciones de procuración de justicia es la coordinación administrativa, la transición a un sistema penal acusatorio adversarial que privilegie la reparación del daño y reinserción, y el poco o incipiente uso de las tecnologías para la eficiencia en los procesos.
- ▶ Corrupción e impunidad. Existe un alto porcentaje de impunidad (94.5 %) causado por corrupción, escasa y baja calidad de la capacidad de investigación, modelos de gestión anacrónicos y falta de servicio profesional de carrera. En suma, son problemas que influyen de manera directa en el bajo porcentaje y el nivel de confianza que se tiene en las instituciones de seguridad pública y particularmente en la procuración de justicia.

## Referencias

- IIEG (2018). *Índice Global de Impunidad México 2018*. [https://www.iieg.gob.mx/contenido/SociedadGobierno/Indice\\_Impunidad\\_2018.pdf](https://www.iieg.gob.mx/contenido/SociedadGobierno/Indice_Impunidad_2018.pdf)
- IIEG (2021a). *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021*. [https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/CNPJE\\_2021.pdf](https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/CNPJE_2021.pdf)
- IIEG (2021b). *Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2021*. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/07/CNSSPPEE-2021.pdf>
- INEGI (2021). *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021. Tabulados*. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpjje/2021/#Tabulados>
- México Evalúa (2020). *Hallazgos desde lo local 2020. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en Jalisco*. USAID. <https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/02/hallazgos2020-jalisco.pdf>
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2022). *Porcentaje de reincidencia jurídica*. Plataforma MIDE Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/349>

Avilés González, César Omar, autor, coordinador general.

Jalisco a futuro 2050 / textos César Omar Avilés González, Adrián Acosta Silva, Sandra Judith Gómez González... [et al.]; coordinación general César Omar Avilés González ; coordinación académica y edición Adrián Acosta Silva, Sandra Judith Gómez González. – 1a ed. – Guadalajara, Jalisco: Editorial Universidad de Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED), 2024.

3 v.: il. col.; 16.5 x 22.8 cm.

Contenido: v.1 Jalisco hoy. – v.2 Jalisco mañana. – v.3 El futuro de los jaliscienses: imágenes, percepciones, expectativas.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-607-581-189-5

1. Jalisco-Política y gobierno-Siglo XXI 2. Jalisco-Condiciones sociales-Siglo XXI 3. Jalisco-Condiciones económicas-Siglo XXI I. Acosta Silva, Adrián, autor, coordinador académico y edición. II. Gómez González, Sandra Judith, autor, coordinador académico y edición III. t. IV. Jalisco hoy (v.1) V. Jalisco mañana (v.2) VI. El futuro de los jaliscienses (V.3).

306.097 235 021 J21 2024 CDD21

HC137.J2 .J21 2024 LC

KNV Thema



Jalisco a Futuro es un proyecto emblemático centrado en la elaboración de estudios prospectivos, que diagnostican problemáticas sustantivas y sugieren posibles soluciones para impulsar el desarrollo del estado de Jalisco. Desde su origen, hace más de dos décadas, este proyecto tiene como propósito analizar los escenarios que a partir del presente vislumbran el futuro considerando distintos ejes estratégicos: prosperidad y bienestar; cohesión social para el desarrollo; seguridad pública y justicia penal; sustentabilidad, población y territorio; gobierno eficiente y política democrática; y ciencia, tecnología e innovación.

*Jalisco a futuro 2050* convoca a un conjunto de expertos, que utilizando herramientas de las ciencias sociales contemporáneas para obtener una perspectiva de análisis desde un enfoque de política pública, nos comparten sus puntos de vista y nos invitan a reflexionar sobre los principales problemas, logros y desafíos de Jalisco.

*Jalisco hoy* presenta evidencia estadística reciente sobre los problemas y las tendencias que inciden en el desarrollo de esta entidad. A partir de un ejercicio de diagnóstico, esta obra pone a disposición de los hacedores de política pública y tomadores de decisiones información imprescindible que profundiza en los desafíos de Jalisco, a mediano y largo plazo.



CENTRO DE ESTUDIOS  
ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO



EDITORIAL  
UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA

